

ANUNCIO

Con fecha 2 de agosto de 2018, y registros de entrada nº 31.302 y 31.303 se han interpuesto por D^a Silvia María Pascual Antequera, recursos de alzada contra el Acuerdo de 3 de julio de 2018 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de 3 plazas de Cuidador/a, reservadas a personal funcionario de esta Diputación Provincial de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.2 y 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da traslado del citado recurso a los demás interesados a fin de que aleguen lo que estimen procedente en el plazo de **diez días hábiles contados** a partir del siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Corporación.

Los citados recursos podrán consultarse por los interesados en el Servicio de Recursos Humanos, sito en planta baja del Palacio de la Merced, sede de esta Diputación, en Plaza de Colón s/n de la ciudad de Córdoba, debiendo comunicarlo previamente (telf. 957211584 o 957211186), a fin de garantizar la protección de datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento

EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
(Fdo. por medios electrónicos)

Código seguro de verificación (CSV):

5FA5 726C 634A CE39 5506



5FA5726C634ACE395506

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AMO CAMACHO LUIS SANTIAGO el 7/8/2018